

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2024.

(30)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.^ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.^ª M.^ª Ángeles Madrid Arlanzón, Vicesecretaria y D.^ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No asistió, habiéndose excusado, Doña MARTA FONT BELMONTE de Vamos Palencia y Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de agosto de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 23 de agosto de 2024.

2.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

2.1 Aprobar la liberación de crédito no utilizado que asciende a 6.400,00 €, en la convocatoria de subvenciones a asociaciones culturales para proyectos y actividades culturales en el año 2024.

2.2 Aprobar convenio-subvención con la Casa Regional de Palencia en Baracaldo, para la realización de actividades turísticas y culturales, 2024, por importe de 1.000,00 €.

3.- CEMENTERIO.

3.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

3.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N^º 25, Fila 5, Término 4 y Sección 4^ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

3.2 Terminación de procedimiento de cambio de titularidad de Derecho Funerario por desistimiento, sobre la sepultura Número 2, Fila 5, Término 1 y Sección 3^ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles.

4.- DECRETOS.

4.1 Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.

- **Nº 5745/2024** de 27 de agosto de 2024, por el que se rectifica el error material detectado en la configuración de la licitación electrónica del contrato del servicio público de las Escuela Infantiles “Cres Sanz” y “Casilda Ordóñez” 2024-2026, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, concretamente en relación con el documento denominado PPT, vinculando al mismo el pliego de prescripciones técnicas aprobado y que rige la licitación. Publicando la rectificación del anuncio de licitación en el perfil de contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea, reiniciándose el plazo de presentación de proposiciones.
- **Nº 5746/2024** de fecha 27 de agosto de 2024, relativo a la ocupación efectiva de las obras de pasarela peatonal “Acceso Isla Dos Aguas desde Paseo de la Julia” dentro de las obras de “Proyecto Itinerario Peatonal accesible en el ámbito de las Riberas Urbanas del Río Carrión. Rev4”. *Los fondos para la realización de este proyecto están cofinanciados por el Programa de Ayudas a municipios para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y transformación sostenible del transporte dentro del marco PRTR.*
- **Nº 5754/2024** de 28 de agosto de 2024, por el que se aprueba el expediente de contratación de servicio de limpieza y mantenimiento de aseos públicos prefabricados ubicados en el Paseo del Salón, Plaza de San Pablo y Plaza del Mercado de San Juanillo en la ciudad de Palencia mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 75.816,75 euros y un plazo de duración de 4 años.
- **Nº 5783/2024** de 28 de agosto de 2024, relativo a la aprobación de convenio-subsidación con el Consejo Local de Peña de Palencia, para la organización y realización de actividades lúdicas y culturales durante el año 2024, en los periodos de Candelas, Carnaval, Feria Chica, San Antolín, Navidad, fiestas de los barrios, conforme al programa de actividades que obra en el expediente por importe 44.450,00 €.

5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS:

INFORMES:

D^a Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, procedió a informar a los presentes sobre el hecho de que parece existir un acuerdo con los trabajadores del Centro de Tratamiento de Residuos, que se encuentran en huelga. Señala además que se mantiene la reunión que se celebrará en el Ayuntamiento a las 13 horas, toda vez que el Ayuntamiento apoya sus reivindicaciones.

Igualmente procedió a informar sobre la reyerta acaecida el miércoles 28 por la noche en el recinto ferial, señalando que se ha procedido a ejecutar una intervención coordinada entre Policía Judicial, Policía Nacional y Policía Local para identificar a los implicados, al efecto de revocar con carácter inmediato la autorización para ocupación de vía pública en el recinto ferial. De hecho, señala que ayer ya estaban desmontando las atracciones. Alcaldía señala que además se ha reforzado la seguridad en el recinto.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega que se arreglen las instalaciones de la segunda planta. Ayer por las lluvias ha comenzado a caerse el techo en algún despacho.

La Sra. Alcaldesa contesta que ya se ha dado parte de estas incidencias a la brigada de obras.

- Pregunta qué ha pasado con la distribución del programa de fiestas. A muchas personas no les ha llegado a tiempo o ni siquiera les ha llegado a día de hoy.

La Sra. Alcaldesa procede a explicar que desde el Ayuntamiento no se abona cantidad alguna por la elaboración del programa ni por su distribución, pero que, dada la situación, se ha decidido que para el futuro el Ayuntamiento reciba unos 40.000 ejemplares y los ponga a disposición de los ciudadanos en diversos puntos del municipio como pudieran ser las sedes de las asociaciones, los centros sociales de los barrios, el propio edificio del Ayuntamiento e incluso en los puntos de información y turismo para que los ciudadanos puedan adquirirlos.

- Ruega se limpie y adecante las calles Camino de Santa Eufemia en el cruce con Batalla de Tamarón y la calle Buen Pastor, que han tenido conatos de incendios dado su nefasto cuidado.

La Sra. Alcaldesa pregunta si las parcelas que urgen esa limpieza son o no municipales, porque si no lo son, lo que procede es requerir a sus titulares al efecto de que ellos acometan esas labores de limpieza y mantenimiento.

- Ruega se busque un lugar para que puedan entrenar los y las deportistas del club de gimnasia artística, pues les han quitado el Campo de la Juventud y no tienen ahora mismo lugar alternativo.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que dará traslado de este ruego al Sr. Concejel Delegado del Servicio de Actividad Físico – Deportiva y Salud y Educación, D. Orlando Castro Trigueros. Interviene también en este punto el Sr. Concejel del grupo popular D. Víctor Torres Albillo señalando que considera difícil la reubicación, por cuanto su entrenamiento requiere de anclajes específicos, pero que quizá hubiere algún lugar idóneo en los centros escolares.

- Pregunta sobre el servicio de recogido del papel y cartón que estas últimas dos semanas está siendo peor aún que de costumbre.

La Sra. Alcaldesa procede a informar de que habiéndose interesado ya por esta cuestión la empresa ha señalado que los tres camiones se habían estropeado. Informa igualmente que se está siguiendo el expediente al efecto de realizar las retenciones que procedan.

- Pregunta por la APP “Palencia recicla” ¿Funciona? ¿De qué servicios depende? ¿Está actualizada?

La Sra. Alcaldesa le remite a trasladar esa pregunta al Servicio de Medio Ambiente; no obstante, la Sra. Concejala del Área de Impulso Económico, Gestión de Fondos Europeos y de otras Administraciones Públicas cuestiona si esa aplicación es o no municipal.

- Pregunta por la traca del día 2 en la plaza de Los Dominicos, dado que le trasladan preocupación en cuanto a las medidas de seguridad que se tengan que tomar por la cercanía de edificios y el arbolado presente.

La Sra. Alcaldesa procede a señalar que nadie ha solicitado permiso al efecto de disparar dicha traca y que, en el supuesto de que lo solicitaran, no se les podría conceder. Por todo lo cual, se ha procedido a contactar con ellos al efecto de advertirles de que no cuentan con el permiso necesario y, por lo tanto, no podrán desarrollar dicha actividad.

- Ruega que el Ayuntamiento no colabore en nada que tenga que ver con los toros.

La Sra. Alcaldesa le informa que desde el Ayuntamiento se les había ofrecido gratuitamente la Banda Municipal de Música para los días 1 y 2 de septiembre, pero que han declinado el ofrecimiento.

2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló las siguientes Preguntas:

- Pregunta ¿por qué al acceder al acta del 1 de septiembre de 2023 en la página web del Ayuntamiento la que aparece es la de 2017 y no la de 2023? Ruegan se solucione.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que se procederá a subsanar este extremo.

- Pregunta ¿por qué ayer se ha realizado de forma paralela otra Batalla de Gallos, unos en Huerta Guadián y otros en el parque del Sotillo? ¿Qué ha ocurrido con la organización?

La Sra. Alcaldesa informa que el Ayuntamiento, dentro de la programación de las fiestas, colabora habitualmente con diversos colectivos durante las fiestas y, este caso, colaboraba con Arcadia en lo relativo a asumir el coste del sonido y que finalmente así ha sido en cuanto a la actuación promovida realmente por dicha asociación.

- Pregunta ¿en qué estado se encuentra el vertido del CAMP en el monte El Viejo y si se va a exigir la restauración del suelo contaminado?

La Sra. Alcaldesa señala que se ha procedido a requerir a la Junta para que se solvente y que le consta que por parte de esta Administración se ha procedido a contratar la obra necesaria a tal fin.

- La Sra. Concejala **D^a Isabel Contreras Lorido**, pregunta si se ha requerido la reparación de la cubierta del Pan y Guindas, señalando además que les vendrían bien 1.000 kilos de tierra para actividad de huerta.

La Sra. Alcaldesa señala que la obra de la cubierta es una obra de inversión y, por lo tanto, considera que, efectivamente, le corresponde acometerlo a la Administración Autonómica.

- Pregunta por la subvención que se puede conceder al Palencia Baloncesto, al encontrarse sin patrocinador oficial.

La Sra. Alcaldesa informa que aún no ha existido una reunión oficial con el Club, pero que sí se han realizado contactos con el Sr. Concejala Delegado del Servicio de Actividad Físico – Deportiva y Salud y Educación D. Orlando Castro Trigueros al efecto de ir avanzando en las posibles opciones a aplicar.

- Ruega se acondicionen las jardineras de Becerro de Bengoa y si no que sean sustituidas por otro tipo de elementos.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que preguntará a los viveros al efecto de dar solución a esta situación.

- Ruega una limpieza urgente en el local que lleva años cerrado situado en la Calle Mayor 49, ya que da una imagen deplorable.

La Sra. Alcaldesa señala que primero procede efectuar un requerimiento al titular del mismo al efecto de que acometa estas labores.

- Pregunta ¿cuál ha sido el importe de la contratación del último concierto anunciado, Coque Malla?

La Sra. Alcaldesa contesta que el Sr. Concejala del Área de Hacienda, Personal, Organización, Innovación, Transparencia, Patrimonio y Contratación estudiará el expediente para poder dar una respuesta exacta.

3.- D. Víctor Torres Albillo, del Partido Popular, formuló los siguientes ruegos y preguntas:

- Pregunta si se conoce algo sobre el Hospital Recoletas.

La Sra. Alcaldesa señala que no tiene información.

-Pregunta sobre si existen novedades en relación con la Oficina de Atracción de Inversiones.

La Sra. Alcaldesa le informa que, dado que los funcionarios que estudiaron el informe previo, solicitaron que se hiciera hincapié en determinados extremos mediante un estudio y análisis más profundo, el Departamento de Contratación va a contactar con el adjudicatario de dicho contrato, al efecto de que se proceda a mejorar y ampliar el informe presentado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Vicesecretaria Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.